



RESOLUCIONES #CUMBREDELOSPUEBLOS

“Por la unidad, la soberanía y la defensa de las organizaciones” Quito, 5 y 6 de Marzo de 2015.

Las Organizaciones Indígenas, Campesinas, Sindicales y Populares del Ecuador, reunidas en la Cumbre de los Pueblos, los días 5 y 6 de Marzo de 2015, en el Coliseo de la Universidad Central del Ecuador, luego de un profundo debate en las mesas de trabajo con las autoridades de los gobiernos comunitarios y la base de nuestras organizaciones sociales, resolvemos:

1. Profundizar la unidad con conciencia de clase y de diversidad cultural entre las organizaciones populares, indígenas, campesinas y sindicales, que es la verdadera base de la construcción de un Ecuador plurinacional, democrático y comunitario.
2. Ratificar que la sede de la CONAIE es patrimonio histórico de los pueblos nacionalidades y organizaciones, que es innegociable y que será defendida por el conjunto de las organizaciones populares, por lo cual esta Cumbre exige el fin de la persecución política a la CONAIE.
3. Exigir la derogatoria del decreto 16 que vulnera el derecho a la libre organización con claras pretensiones de acabar al movimiento social e indígena.
4. Preparar la Cumbre Agraria, Indígena, Campesina y Popular para la construcción de nuestra agenda unitaria y nuestro programa de gobierno para la soberanía alimentaria, la agroecología, la redistribución de los recursos productivos y una propuesta desde el campo y los pueblos indígenas para el conjunto de la sociedad ecuatoriana.
5. Rechazar la Ley de Tierras que impulsa el gobierno en beneficio del agronegocio capitalista, y luchar por una nueva ley que sancione el latifundio y la concentración de la tierra, apoye a los campesinos que sostienen la soberanía alimentaria y realmente acabe con las inequidades que existen en el campo.
6. Luchar contra la ratificación del TLC-UE, que usando como instrumento el cambio de matriz productiva, que va a acabar con las economías campesinas, indígenas y populares, y pretende viabilizar la apropiación de los conocimientos

y tecnologías ancestrales de los pueblos originarios, volviendo a la dependencia y la esclavitud.

7. Denunciar el avance de la política de explotación petrolera y minera a gran escala en el país, que ha provocado la intensificación de los conflictos y la violencia en todo el territorio nacional, por lo cual expresamos nuestro enérgico rechazo y responsabilizamos al Gobierno por las consecuencias que genere ese proceso. En ese marco, rechazamos la falsa Consulta Previa que, utilizando la manipulación, pretende legitimar la concesión de los territorios en el centro sur amazónico, Intag y otras zonas en conflicto.

8. Exigir el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras, para acabar con la tercerización, la inestabilidad laboral, y exigir la jubilación de la mujer a los 25 años de trabajo sin límite de edad defender y el derecho a la organización. Por ello demandamos un código laboral plasmado por los trabajadores.

9. Defender el Seguro Social Campesino y para los artistas, así como la autonomía e independencia del IESS, exigiendo que éste deje de ser caja chica del Gobierno puesto que es patrimonio de los trabajadores y trabajadoras.

10. Luchar contra las medidas gubernamentales que, golpeando el bolsillo de los sectores populares, pretende eliminar el subsidio al gas y al transporte, poniendo como pretexto la modernización con las cocinas de inducción.

11. Rechazar la nueva estrategia nacional de planificación familiar, que ha mostrado la cara más conservadora de este gobierno, frente a lo cual manifestamos que es nuestro derecho la autodeterminación sobre nuestros cuerpos, la educación sexual y el vivir libres de violencia.

12. Luchar por la defensa de la educación pública y plurinacional. Exigir que la rectoría política de la educación intercultural bilingüe, en un Estado plurinacional, sea asumida por los pueblos y nacionalidades y rechazar el cierre de más de 500 escuelas comunitarias. A su vez, exigir el libre ingreso a la educación superior sin distinción de clases, con respeto a la autonomía universitaria, reformando la LOES y el SNNA.

13. Manifestar nuestra solidaridad activa con los luchadores criminalizados y compañeros trabajadores despedidos, víctimas de la política represiva del gobierno y los empresarios, y tomar el ejemplo combativo de los caídos en defensa de los derechos y el territorio, para inspirar este año de lucha y movilización.

14. Por todo lo anterior, participar activamente, en Quito y en las capitales provinciales, de la jornada nacional y unitaria de movilización del 19 de marzo, la marcha del 26 de marzo y la jornada de lucha del 1 de mayo, para frenar el autoritarismo y defender los derechos de los sectores populares sistemáticamente vulnerados, y avanzar con acciones y pasos firmes en el proceso de la unidad.

DEPARTAMENTO DE CONAIE COMUNICACIÓN